

RESOLUCIÓN RECTORAL No.100.41.0378.2021
Santiago de Cali, 03 de mayo de 2021

Por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral No. 100.41.0350.2021 “Por medio de la cual se convoca a elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte”.

El Rector de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las contenidas en el Acuerdo No. 1-02-01-195 de 2014 y,

CONSIDERANDO

Que se expidió la Resolución Rectoral No. 100.41.0350.2021 “Por medio de la cual se convoca a elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte”.

Qué dentro de la etapa de inscripción entre los días 26 al 30 de abril de 2021, se inscribió solo un candidato.

Que en aras de cumplir con el principio de economía, se hace necesario ajustar el Parágrafo del artículo Tercero de la Resolución Rectoral No. 100.41.0350.2021, con el fin de cambiar el número de mesas de votación para las elecciones.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Parágrafo del artículo tercero de la Resolución Rectoral No. 100.41.0350.2021, el cual quedará así:

LUGAR, FECHA Y HORARIO DE VOTACIONES. La elección se llevará a cabo mediante votación directa y secreta, en urnas selladas que serán colocadas en el Coliseo Mundialista Iván Vassilev Todorov de la Institución, el día martes 11 de mayo de 2021 y se abrirán las urnas a partir de las 9:30 a.m. y se cerrarán a las 4:00 p.m. en jornada continua.

PARAGRAFO: Para la elección se instalarán dos (2) mesas de votación

RESOLUCIÓN RECTORAL No.100.41.0378.2021
Santiago de Cali, 03 de mayo de 2021

Por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral No. 100.41.0350.2021 "Por medio de la cual se convoca a elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte".

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali a los tres (3) días del mes de mayo de dos mil veintiuno 2021.



JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
Rector



Elaboró: Héctor Fabio Martínez A. – Secretario General
Revisó: Clara Y. Gómez Rivera - Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)